

Proyecciones de Demanda

El pasado 18 de septiembre se llevó a cabo una presentación a los Participantes del Mercado Mayorista sobre la metodología que se aplica para realizar las Proyecciones de Demanda, dado que el AMM está realizando una propuesta de modificación de la Norma NCC-2 Oferta y Demanda Firme, la cual propone la incorporación a la norma del procedimiento que se sigue para el cálculo de las proyecciones de Demanda Firme de los Participantes Consumidores, las cuales se utilizan para verificar las declaraciones de Demanda que estos realizan. La metodología que se propone incluir en la norma NCC-2 está basada en métodos de proyección estadística y se basa en criterios establecidos en el artículo 72 del RAMM. Se explicó en detalle el procedimiento matemático para el cálculo de la tendencia de crecimiento que se aplica a los registros



Reunión Proyección de Demanda
18 - 09 - 2017

recientes de demanda, para luego obtener el valor de proyección de demanda. Los textos de modificación normativa se enviaron a todos los Participantes y se les otorgó un período de dos semanas para que presenten sus observaciones a la modificación normativa, previo a la aprobación final de la misma.

Capacit@MM

En seguimiento al programa de seminarios de Capacit@MM, en el mes de septiembre se finalizó el seminario de Transacciones Económicas con los módulos II y III.

Los temas impartidos en este seminario abarcaron temas como los resultados de potencia, incluyendo los desvíos de potencia, la Reserva Rápida, el peaje principal y el peaje secundario.

Así mismo para mayor aprendizaje de los presentes, se realizaron una serie de ejercicios relativos al tema, con la finalidad de facilitar el entendimiento de los temas expuestos.



Seminario Transacciones Económicas II
06 - 09 - 2017

Para mayor información sobre la candelarización de los seminarios del AMM, puede presionar [click aquí](#).

Propuesta de Adecuación Normativa, Reserva Rodante Operativa –RRO-

El 25 de septiembre se realizó una exposición sobre el tema de la Reserva Rodante Operativa –RRO-, con el objetivo de plantear una propuesta normativa que permita dimensionar la RRO ante los requerimientos operativos del S.N.I., mejorando el uso eficiente de las misma, por medio de la diferenciación de subir y bajar generación. Para el efecto la charla inició con los antecedentes de las presentaciones e informes que dan sustento a la actual propuesta, y que fueron presentados en noviembre del año 2016, donde se explicó la necesidad de realizar cambios a manera de disponer de una RRO que satisfaga las actuales necesidades del S.N.I de una manera eficiente, basada en criterios técnicos y económicos.

En esta oportunidad se explicó ampliamente de manera conceptual la modificación normativa para las normas NCC-8 y NCO-4, a manera de aplicar los conceptos previamente vertidos, donde se incluyen: metodología de cálculo de la reserva del largo plazo y su aplicación en el corto plazo; mejora en el uso eficiente de la RRO por medio de la diferenciación de los sentidos de regulación; mejorar las condiciones de competencia en el mercado de RRO mediante la



Reunión Propuesta Normativa RRO
25 - 09 - 2017

adecuación de los requisitos técnicos para la prestación del servicio; mejoras a la prestación técnica del servicio que garanticen la corrección del error de control de área en el tiempo adecuado; y finalmente, la propuesta de gestión sobre RRO requerida en relación a la participación de las futuras centrales eólicas y solares, donde se ofrecen alternativas para permitir un incremento de penetración de estas tecnologías con bajos impactos en las reservas requeridas.

El proceso de aprobación de la modificación normativa continúa posteriormente al envío de los textos a los Agentes para su análisis, quienes cuentan con un plazo de dos semanas para emitir sus opiniones y comentarios al respecto, previo a la aprobación final de los mismos. Durante la presentación los agentes participaron presentando sus dudas y externando sus comentarios ante la propuesta presentada.

Nuevas habilitaciones en el Mercado Mayorista (septiembre 2017)

Durante el mes de septiembre quedó comercialmente habilitado en el Mercado Mayorista la Unidad 2 del Proyecto HidroXacbal Delta, con una capacidad instalada de 29.20MW.

Los Grandes Usuarios participantes habilitados durante este mes son:

- Tejidos Corporativos, S.A.
- Operadora de Tiendas, S.A. (Mazatenango, Zona 12, Morales)
- Almacenes y Servicios, S.A.
- Avícola Villalobos, S.A. (Masagua)
- Comisión Moscamed
- Globalpack, S.A.
- Grupo Campeón, S.A.
- Ingenio La Unión, S.A. (ILU 6, ILU 7, ILU 8)

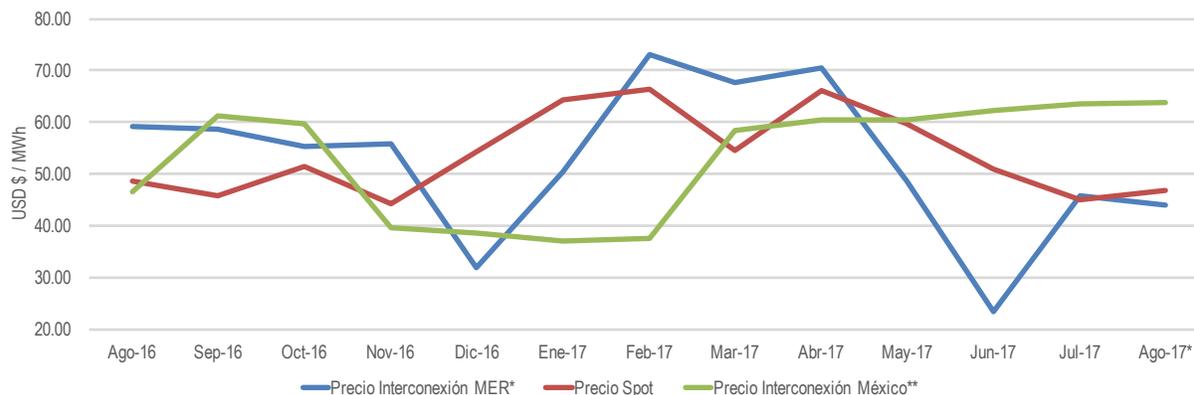


- Oro del Pacífico, S.A.
- Pollo Campero, S.A. (El Rancho)
- Receptor Industrial, S.A.
- Vasica, S.A.

Estadísticas

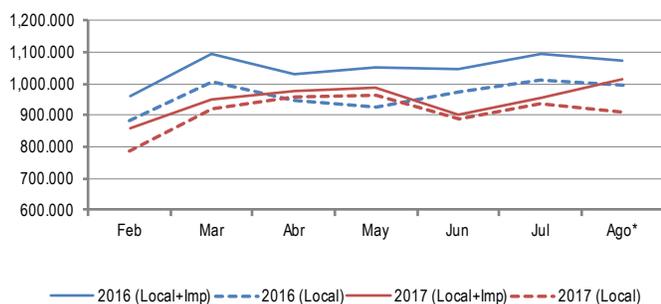


Promedio Precio MER, Interconexión México y Precio Spot

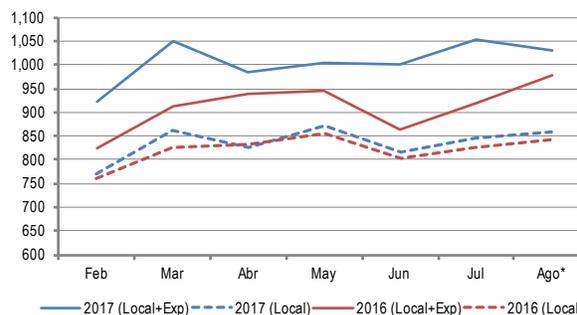


Precios no incluyen los costos del Mercado Mayorista

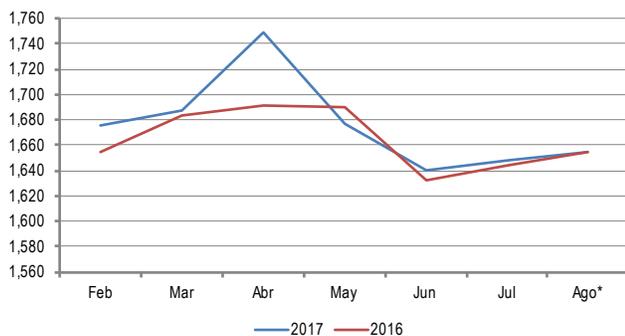
Resumen de Producción de Energía (GWh)



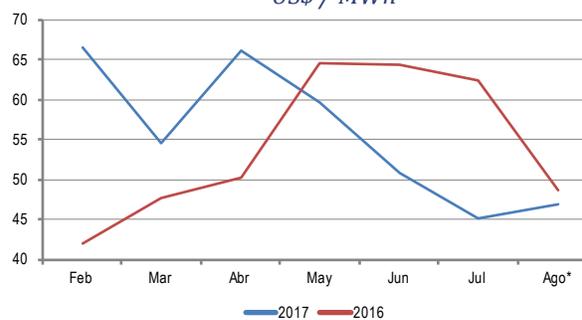
Resumen de Consumo de Energía (GWh)



Demanda de Potencia Máxima Mensual (MW)



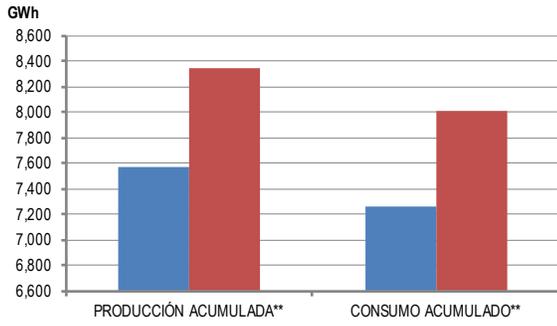
Promedio mensual del Precio Spot de la energía US\$ / MWh



* Datos de versión original
** Datos al mes de agosto (2017, versión original)

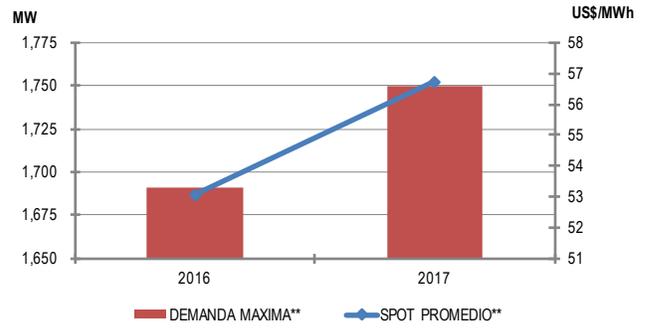
Fuente: Informe de Transacciones Económicas

Producción y Consumo Acumulado (GWh)



* Datos de versión original
 ** Datos al mes de agosto (2017, versión original)

Demanda Máxima y Precio Spot de la Energía US\$ / MWh



Fuente: Informe de Transacciones Económicas